

# *Convocatoria 2018-1 (Ingreso Agosto 2017)*

Publicado in Convocatoria



## LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CONVOCA

### *DOCTORADO EN PSICOLOGÍA*

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado a **los profesionistas interesados** en cursar estudios de:

### **DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

**A participar en el proceso de selección, para el ingreso en el semestre 2018-1 (inicio 07 de agosto 2017)**

El doctorado se orienta a la formación de investigadores de competencia internacional, capaces de realizar investigación original y de frontera, participar en docencia del más alto nivel y contribuir al desarrollo de la psicología como disciplina, mediante la identificación y solución de problemas conceptuales y metodológicos. Así como formar profesionales en psicología con sentido ético y compromiso con la realidad social, que contribuyen al desarrollo de la psicología como ciencia, y coadyuvan en la identificación y solución de problemas nacionales.

El Doctorado está acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en el nivel de Competencia Internacional, en él participan: la

Facultad de Psicología, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, el Instituto de Neurobiología, el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón De La Fuente” y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”.

En los campos de conocimiento:

- Análisis Experimental del Comportamiento
- Neurociencias de la Conducta
- Psicología Educativa y del Desarrollo
- Psicología Social Ambiental
- Psicología y Salud

## **BASES**

### **1. ELEGIBILIDAD**

Licenciados y Maestros en psicología o en áreas o campos afines, a juicio del Comité Académico del Programa; asimismo es requisito tener un promedio mínimo de 8.0 en sus estudios de licenciatura o maestría, según su tipo de ingreso.

### **2. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA**

Fecha de inicio y cierre de registro: Del 5 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017

Publicación de resultados de aspirantes aceptados: 12 de Junio de 2017

### **3. PROCESO DE SELECCIÓN**

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo o alterado causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido, en su caso, aceptados e inscritos.

**3.1. Registro de aspirantes.** Del 5 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017, el aspirante deberá llenar cuidadosamente y de manera precisa la solicitud electrónica de ingreso, así como adjuntar la ficha de pago con nombre claramente legible en el comprobante.

La ficha de pago por concepto el Trámite de Registro y Examen de Aspirantes deberá imprimirse después del llenado de la solicitud electrónica de ingreso. El monto será de \$390.00 M.N., (trescientos noventa pesos m.n). El comprobante ORIGINAL del pago se deberá entregar el día del Examen General de Conocimientos, antes de iniciar éste. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. El pago **no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal.**

## FORMALIZACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

Se formalizará el registro una vez que la Coordinación verifique la validez de la documentación cargada al portal de registro, adjunta a la solicitud. El aspirante podrá confirmar su registro en la plataforma en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de registro electrónico.

Los aspirantes con residencia en el extranjero deberán indicar por correo electrónico a: [ivan.negrete@ired.unam.mx](mailto:ivan.negrete@ired.unam.mx), a más tardar el 5 de enero, dónde van a presentar su Examen General de Conocimientos, se tienen las siguientes dos opciones:

*A) En la Ciudad de México, en los horarios y espacios establecidos en la presente convocatoria.*

*B) En la embajada o consulado mexicano en su país, en la fecha y hora que se le indique.*

**3.2.** Una vez concluida la fase de registro, los aspirantes se someterán a las siguientes etapas:

### **A. Etapa 1.**

1. El 4 febrero de 2017, presentarse al Examen General de Conocimientos, con:

- a. Comprobante de confirmación de registro
- b. Comprobante de pago original
- c. Identificación oficial

Nota: Será necesario cumplir con las condiciones señaladas en el comprobante de confirmación de registro.

2. El 7 febrero de 2017, presentarse al Examen Específico, con una identificación oficial.

El 27 de marzo de 2017 se publicará en <http://psicologia.posgrado.unam.mx/> la lista de aspirantes que pasaron a la segunda etapa del proceso de selección.

### **B. Etapa 2.**

Del 3 al 21 de abril de 2017, subir a la página <http://psicologia.posgrado.unam.mx/campusvirtual> en formato electrónico la siguiente documentación:

- Carta de exposición de motivos firmada por el aspirante, en formato libre.
- Carta compromiso de tiempo completo y dedicación exclusiva, con el aval del tutor propuesto y en el formato establecido, disponible en el apartado "Convocatoria-Convocatoria de ingreso-Formatos de Ingreso-Leermas-Formatos de Doctorado"

- Carta de aceptación de un tutor acreditado en el Padrón de Tutores de Doctorado en Psicología de la UNAM.
- Grado de maestría, preferentemente en los campos de conocimiento del Doctorado o campos afines a juicio del Comité Académico; o bien, título o acta de examen profesional de licenciatura en Psicología o en áreas afines previa aprobación, en su caso, del Comité Académico del Programa.
- Certificado de estudios que acredite calificación y promedio final igual o mayor a 8.0. en sus estudios de licenciatura o maestría, según sea al caso. En caso de que el certificado no presente el promedio, se deberá entregar constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.

**Aspirantes extranjeros.** Presentarán los documentos referidos en los dos puntos anteriores, legalizados o apostillados por el Gobierno que los expide. En caso de haber sido emitidos en un idioma diferente al castellano, entregarán la traducción realizada por un perito certificado en México. **Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero** deberán tramitar en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM la constancia de equivalencia de promedio correspondiente. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: [http://132.248.38.20/contenido\\_wp/equivalencia-de-promedio/](http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/).

- Curriculum Vitae actualizado, formato libre.
- En caso de que el inglés no sea su lengua materna, constancia de comprensión de la lectura en inglés emitida por el Centro de Enseñanzas de Lenguas Extranjeras (CELE) o un centro de idiomas de la UNAM.

Aquellos aspirantes que no cuenten con dicha constancia podrán cargar en su registro, provisionalmente, una constancia que avale el haber obtenido en los resultados del examen del “TOEFL” (Test of English as Foreign Language) un mínimo de 500 (quinientos puntos). Quienes sean admitidos en la maestría deberán reemplazar la constancia provisional por la emitida por el CELE u otros centros de idiomas de la UNAM al momento de entregar su documentación para inscripción definitiva, siendo esta constancia un requisito indispensable para su inscripción.

- Anteproyecto completo con el Vo.Bo. de un tutor (a) acreditado en el Programa de Doctorado en Psicología de la UNAM.
- En el caso de aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, deberán presentar constancia de conocimientos de la lengua española, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. Para realizar el trámite consultar en: <http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>

**Nota:** En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

- a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio. Informes: <http://www.gob.mx/tramites/migracion-visa-y-pasaporte>
- b. Tramitar la CURP. Informes: <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>
- c. Contar con su acta de nacimiento legalizada o apostillada, y si su emisión está en un idioma diferente al castellano, entregar la traducción realizada por un perito certificado en México.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.**

Nota: Únicamente aquellos aspirantes que hayan entregado la documentación completa y a tiempo, se les notificará la fecha y hora en la que se deberán presentar a la Entrevista.

### **C. Etapa 3.**

Del 2 al 19 de mayo de 2017 presentarse a la Entrevista con el Subcomité de Admisión, en la fecha y lugar que se les indique previamente. En la entrevista el aspirante expondrá y defenderá su anteproyecto de investigación.

**LA OMISIÓN DE CUALQUIER ETAPA O DOCUMENTO SOLICITADO INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ASPIRANTE.**

### **4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- El 12 de junio de 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa <http://psicologia.posgrado.unam.mx/>

**Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción siguiendo lo previsto en el instructivo respectivo. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.**

## 5. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes	5 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017	<b>Todo el día</b>	<a href="http://psicologia.posgrado.unam.mx/registro">http://psicologia.posgrado.unam.mx/registro</a>
Examen General de conocimientos	4 de febrero de 2017	Por definir	Por definir en Ciudad Universitaria
Examen específico	7 febrero de 2017	Por definir	Por definir en la Facultad de Psicología, C.U
Publicación de la lista de aspirantes que pasan a la segunda etapa del proceso de admisión	27 de marzo de 2017	<b>Todo el día</b>	<a href="http://psicologia.posgrado.unam.mx/">http://psicologia.posgrado.unam.mx/</a>
Envío de documentación	4 al 22 de abril de 2017	<b>Todo el día</b>	<a href="http://psicologia.posgrado.unam.mx/campusvirtual">http://psicologia.posgrado.unam.mx/campusvirtual</a>
Entrevistas	2 al 19 de mayo de 2017	Personalizado	Personalizado
Publicación de resultados finales	12 de junio de 2017	<b>Todo el día</b>	<a href="http://psicologia.posgrado.unam.mx/">http://psicologia.posgrado.unam.mx/</a>
Inicio del semestre	7 de agosto 2017		Sede Académica

### **Notas adicionales:**

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentación, exámenes, resultados, e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, en su caso se notificará con antelación dicha situación.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- Cualquier documentación apócrifa o alterada causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido, en su caso, aceptados e inscritos, en cuyo caso se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- El registro electrónico realizado por el aspirante será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- La presente Convocatoria fue aprobada por el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, en su sesión ordinaria del 9/Nov/2016

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE PRESENTE PREVIA A LA PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y SUS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Informes:

<http://psicologia.posgrado.unam.mx>

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología  
Unidad de Posgrado, Edificio "B" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad  
Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.